



## Ayuntamiento de Móstoles

### Expediente nº: 2021- 1- REFINANCIACIÓN PRESTAMOS Invitación a Participar a las Entidades Financieras

**Procedimiento:** Concertación de operación de crédito en previsión de la DA 108ª de la LPGE 2021 (Pleno)

**Asunto:** AUTORIZACIÓN PLENO MUNICIPAL PARA LA CONCERTACIÓN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO PARA SUSTITUCIÓN DE LA OPERACIÓN DE ENDEUDAMIENTO VIGENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA FINANCIACIÓN DE LOS PAGOS A PROVEEDORES (REFINANCIACIÓN).

**Documento firmado por:** El Tesorero Municipal

### INVITACIÓN A PARTICIPAR A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Con fecha 23 de septiembre de 2021, se incoó procedimiento para concertar una operación de préstamo por importe de **46.279.897,98 €** y con un plazo máximo de hasta la fecha 30.6.27, con el fin de cancelar totalmente la siguiente operación con capital vivo y no vencido incluida en el Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores:

#### OPERACIÓN DE PRESTAMO BANCO DE SABADELL

Préstamo suscrito 15.11.2019

Importe operación: **46.279.897,98 €**

Plazo de amortización: 15.11.2019 a 30.06.2027

Carencia intereses: 2 primeros años

Tipo de interés: **1,117 % fijo anual**

Mediante la presente, me dirijo a Vd. al objeto de solicitarle que, si lo estima oportuno, presente oferta en nombre de esa entidad bancaria, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo de operación: operación de préstamo a Largo plazo.
- Finalidad: generar un ahorro financiero en la cancelación total del Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores.
- El importe de la operación: **46.207.897,98 €**
- Plazo de la operación: desde su formalización hasta **27.6.2027**



- Periodo de liquidación de intereses y amortización: ANUAL  
Sistema de amortización: Las cuotas tendrán carácter anual, lineal y constante del capital principal.
- Las cuotas del préstamo incluirán los intereses y la cuota de amortización
- Tipo de interés máximo en la presentación de ofertas: **fijo 0,95 %**

De conformidad con el apartado segundo de la Disposición adicional centésima octava. Cancelación de las operaciones de préstamo formalizadas por las entidades locales con el Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores de la Ley de Presupuestos Generales del estado para 2021, se advierte que la formalización de las nuevas operaciones de endeudamiento queda condicionada, en todo caso, a la previa autorización del Ministerio de Hacienda.

El plazo de presentación de las propuestas por parte de las entidades financieras será hasta las 14:00 horas del día 29 de octubre de 2021, desde la comunicación de esta invitación.

Se adjunta a la presente invitación un ejemplar y copia de la documentación complementaria necesaria.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2021

50150472F  
FRANCISCO  
JAVIER TORNER  
(R: P2809200E)

Firmado digitalmente por  
50150472F FRANCISCO  
JAVIER TORNER (R:  
P2809200E)  
Fecha: 2021.09.23  
09:46:03 +02'00'

Fdo. El Tesorero Municipal  
Francisco Javier Torner Hernández

